



En diez y siete de Enero de mil novecientos
cincuenta y cinco, siendo las siete y treinta de la no-
che, se reunió en la casa consistorial el Ayuntamiento
Pleno bajo la presidencia de D. Eusebio Ercilbea-
goa Arburua y con asistencia de D. Eibucio
Arañabar Sarasola, D. Prudencio Oyarzabal
Tugarramundi, D. Fernando Loasa Hastorza, D. Ma-
nuel Echeburua Espanda, D. Rafael Ezulain Ja-
gueta y D. José Loazu Truendo, al objeto de ce-
lebrar la sesión extraordinaria convocada al
efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión ante-
rior es aprobada por unanimidad.

anuncio de plazas
vacantes.

Seguidamente se da lectura de los oficios
remitidos por la Junta Calificadora de Des-
tinos Civiles, en virtud de los cuales deja a
disposición del Ayuntamiento la provisión de
las plazas vacantes de guardas Municipales
en servicio de día y de noche y Baranderos. Des-
pués de un ligero cambio de impresiones, se
acuerda anunciar dichas vacantes para su pro-
visión en propiedad, en forma reglamen-
taria.

Plazas en el Juzgado

se ratifica el acuerdo de la Comisión
Municipal Permanente a probatorio del
presupuesto de factos para combatir la
plaga de oruga en el Monte Jaiztegui
remitido por el Servicio Forestal de la Di-
putación Provincial.

Replanteo

Por la presidencia se da cuenta de haber
encargado de la plantación de los terrenos
municipales conocidos por el nombre de Piri-

Honorarios del
Plano de ordenación

lparala a D. Matias Jansqui, con cargo al presupuesto de 1.954 y expone la conveniencia de señalar nuevos fondos objeto de plantación con cargo al presupuesto actual. Después de un examen del asunto se acuerda emitir un oficio a los Dcs. Oyarzabal, Lora y Echeverri para que señalen dichos terrenos y se pongan al habla con el dueño para la plantación. Así mismo propone el Sr. Alcalde el abono de los honorarios por formación del Plan de ordenación de esta localidad, los cuales han sido reclamados en distintas ocasiones por el autor del mismo Sr. Felix Lora. Estando conforme con dicha propuesta todos los asistentes, sin discusión queda aprobada.

Escuelas de Urume

Finalmente ya propuesta de D. Manuel Echeverri, se acuerda solicitar de la Superintendencia Provincial de Educación Primaria la provisión de la escuela unitaria de niños de Urume (zona rural) de este término por un Maestro con la mayor urgencia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que firmaron los asistentes, como Sr. Secretario, de que certifico.

Eusebio Guibengoa Jose Jazuz

~~Manuel Echeverri~~ Genaro Lora

Manuel Echeverri Felix Lora